

DECRETO EXENTO

N° 3113-1

Parral 09 DIC. 2019

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2. El Decreto Afecto N° 2.206 de fecha 14 de Diciembre de 2018, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2019.
3. El Decreto Exento N° 6.925, de fecha 02.12.209, que nombra Administrador Municipal Subrogante a don PABLO MUÑOZ HENRÍQUEZ.
4. Lo establecido en la letra h) del artículo N° 8 de la Ley 19.886 de Compras Públicas de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Lo establecido en el numeral 8, del Artículo 10 del Decreto N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004 que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 19.886.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
7. La Solicitud de Compras N° 632 de don Joel Vargas Monsalves, Cordinador Rural Blanco.

CONSIDERANDO:

1. Que, resulta necesario para adquirir máquinas e implementos para la habilitación de Sala de Ejercicios en Posta Villa Baviera según Plan de Inversión del "CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA" entre el Servicio del Salud del Maule y el Departamento de Salud Municipal de Parral.
2. Que, de conformidad a lo establecido en la letra h) del artículo N° 8 de la Ley 19.886 y con lo señalado en el Artículo 10, N° 8 del Decreto N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004 que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 19.886., establece la posibilidad de proceder a la contratación "si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales" y se presentan 3 cotizaciones.
3. Que, se presentaron las siguientes 3 cotizaciones:
 - a) **DISTRIBUIDORA GALAXIA LIMITADA, RUT: 76.867.795-6**, por un valor total de \$285.771, IVA incluido.
 - b) **COMERCIAL EQUUS Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 76.271.919-3**, por un valor total de \$329.273, IVA incluido.
 - c) **COMERCIAL MEGASPORT LIMITADA, RUT: 76.486.860-9**, por un valor total de \$328.083, IVA incluido.
4. Que, la empresa **DISTRIBUIDORA GALAXIA LIMITADA, RUT: 76.867.795-6**, presenta la mejor oferta económica y cumple a cabalidad con el servicio solicitado.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la adquisición de maquinas e implementos para la habilitación de Sala de Ejercicios de Posta Villa Baviera, dependencia Departamento de Salud Municipal de Parral, de acuerdo a cotización adjunta, con el proveedor **DISTRIBUIDORA GALAXIA LIMITADA, RUT: 76.867.795-6**, a través de Orden de Compra menor a 10 U.T.M., por la suma total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$285.771.-), IVA incluido.
2. **IMPÚTASE**, el pago al ítem presupuestario 215-22-04-99 y/o 215-29-99, según presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal

DMT/MSM/psa/mfr.-

DISTRIBUCION:

- Archivo Of. Partes
- Adquisiciones Depto. de Salud



PABLO MUÑOZ HENRÍQUEZ
Administrador Municipal (S)

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129
CESFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711
SAR: Delicias Norte 149, Tel. 442891152

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel. 732462559
CECOSF Buenos aires: Av. Buenos Aires 431, Tel. 732462151
CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente 190, Tel. 732461460